

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3366 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal numero Apertura Seccion 332.05/2009 referente al concursado Tecnologías Constructivas Roquetas, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de febrero de 2012, a las 11 h, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Almeria, 22 de diciembre de 2011.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120004916-1